ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM-FR-05 Estado Vigente Versión 4

ACTA Nº	02
FECHA	DICIEMBRE 16 DEL 2025
SECRETARÍA	UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO
PERIODO EVALUADO	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO Nº	2511181254
OBJETO	Apoyar la coordinación en la prevención y atención de emergencias, en las comunas Cumanday y San José, así como en los corregimientos Colombia y el Remanso del Municipio de Manizales.
CONTRATISTA	JUNTA DE DEFENSA CIVIL DE LA ENEA
SUPERVISOR(ES)	JOSE ROBINSON AGUIRRE AGUIRRE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/C ($43.200.000)
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
Nº	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Adelantar operativos semanales de prevención y atención de emergencias, los días domingo a jueves de 6:00 A.M. a 7:00 P.M. y los viernes y sábado las 24 horas del día en las comunas Kumanday Atardeceres y San José, así como en los Corregimientos Colombia y el Remanso y en casos excepcionales donde se le requiera.	54	56.76%	Se atendieron 54 casos solicitados por teleasistencia en las comunas asignadas y/o donde fuimos requeridos dentro de los horarios establecidos en las obligaciones del contrato cómo se adjunta en el informe de actividades.
2	Contar con un (1) vehículo ambulancia debidamente autorizado por la autoridad competente (Dirección Territorial de Salud de Caldas) de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 3100 del 25 de noviembre de 2019, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.	1	56.76%	Contamos con la ambulancia, móvil M47587, debidamente habilitada por la Dirección Territorial de Salud De Caldas.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

3	La ambulancia que se destine para la prestación del servicio deberá contar con el servicio de georreferenciación o geolocalización.	1	56.76%	Se contó con el servicio de georreferenciación o geolocalización, el cual está inscrito en el CRUE (Centro Regulador de Urgencias) departamental
4	El personal del equipo asistencial deberá acreditar los títulos correspondientes para que el servicio que se preste sea oportuno e idóneo.	4	56.76%	Los tripulantes asignados a la ambulancia para la atención de emergencias y urgencias son: **Jennifer Román enfermera, Nancy García enfermera; el señor Oscar Galves y el señor Ricardo Pérez Conductores.** voluntarios activos de la defensa civil colombiana y cuentan con las predicaciones y certificaciones correspondientes como se detalla en el informe de actividades.
5	Designar los miembros de la Institución, que podrán representar y tomar decisiones por ella, ante cada uno de los Comités de Prevención y/o coordinación donde se convoque su presencia institucional y garantizar la participación de dichos miembros cada vez que sea requerido.	1	56.76%	El señor Jorge Mario Manrique identificado con la cédula número 10272911 representante legal de nuestra junta estuvo siempre disponible y atento ante los llamados para cumplir con este requerimiento.
6	Realizar procesos de capacitación a la comunidad que involucren conocimientos en la gestión integral del riesgo en el área de influencia correspondiente.		56.76%	Durante el periodo no se dicto capacitación a la comunidad
7	Apoyar emergencias de origen natural y/o antrópico en el municipio de Manizales. Se debe contar con la disponibilidad las 24 horas mientras dure la emergencia.	1	56.76%	Se contó con la disponibilidad permanente del equipo y personal de la Defensa Civil Colombiana, altamente calificada para apoyar algún tipo de emergencia donde fuéramos requeridos.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

8	Presentar mensualmente a los supervisores del contrato y al director técnico de la Unidad de Gestión del Riesgo-UGR informe escrito y en medio magnético (CD), registro informatizado de la activación del servicio de ambulancia emitido por Teleasistencia, capacitaciones comunitarias con descripción de la actividad, fecha, lugar, lista de asistencia y registro fotográfico, en caso de emergencias de origen natural o antrópico informe de la atención.	1	56.76%	Presentamos informe completo de cada una de las obligaciones relacionadas en el contrato.
9	Realizar un (1) censo de las familias que habitan zonas de amenaza volcánica cuando se requiera en el del municipio de Manizales.		56.76%	Censo pendiente por realizar
10	El contratista deberá suministrar todos los elementos de protección personal y seguridad necesarios que requieran sus trabajadores en el cumplimiento del contrato.		56.76%	Se adquirieron todos los insumos equipos y elementos de bioseguridad necesarios para las atenciones requeridas como se describen en el informe de actividades.
11	Realizar el cubrimiento de los diferentes eventos o actividades que desarrolle cada una de las secretarias de la administración Municipal que tengan asignadas en los sectores señalados en el objeto del contrato.	1	56.76%	Se realizó acompañamiento los días 6 y 7 de diciembre en las fiestas de los 50 años del barrio la Enea. Por solicitud del director de la UGR. Los días 7 y 8 de diciembre se apoya en operativo por los días del alumbrado.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

12	EL CONTRATISTA asumirá la responsabilidad de afiliación de los empleados a una entidad promotora de salud y a una administradora de riesgos profesionales, previniendo con esto cualquier accidente de trabajo o enfermedad profesional generada como consecuencia de la labor de atención de emergencias efectuada por el personal de la Junta Defensa Civil la Enea.	4	56.76%	Se realizaron las respectivas afiliaciones y pagos a la seguridad social de la tripulación de nuestra ambulancia como exige el contrato, se adjuntan planillas de pago.
13	Cumplir con las obligaciones antes mencionadas y las demás que le señale el municipio de o acuerdo con la naturaleza del contrato.	1	56.76%	Se entrega informe evidenciando cumplimiento de las obligaciones según naturalezas del contrato
14	Apoyar con personal y equipos las actividades que se desarrollen en el marco de la semana de la prevención y gestión del riesgo en el Municipio de Manizales.		56.76%	Se tiene a disposición equipos y personal para realizar el respectivo apoyo al momento de requerirse en la semana de la prevención
15	Apoyar las actividades de plan “éxodo" y plan "retorno" en los puentes festivos en las vías de acceso al Municipio de Manizales.	1	56.76%	Durante este período no se presentaron plan retorno, ni plan éxodo. Se estuvo atento a cualquier requerimiento.
16	Desarrollar actividades de capacitación y formación para el personal que desarrolle este contrato y el personal voluntario que apoya las emergencias, como mínimo una (1) vez cada tres meses		56.76%	en el período no se realizaron cursos por parte del personal del contrato.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

17	Apoyo en los procesos de fortalecimiento de las capacidades comunitarias en la gestión del riesgo de desastres desde la apropiación en las comunidades objeto del contrato.		56.76%	Se da prioridad en atención comunitaria y en emergencias presentadas en la jurisdicción que se nombra en contrato
18	Apoyar los diferentes eventos de emergencias y desastres que se producen en el municipio de Manizales en función de los servicios de respuesta propios de su entidad.		56.76%	Durante el periodo no se presentó ninguna emergencia que requiriera apoyo por parte de nuestra capacidad en atención de emergencias.
19	Constituir la garantía única que ampara el presente contrato dentro de los primeros (3) días siguientes a la suscripción del presente acto.	1	56.76%	Se presentan garantías las cuales son cargadas al SECOP II

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: Jose Robinson Aguirre Aguirre
C.C. 9.971.241
SUPERVISOR

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES